

# ponencia marco

Congreso Provincial del PSOE-A de Sevilla

**SEVILLA**  
21 OCTUBRE 2017



*Agrupación Provincial de Sevilla*

## ÍNDICE

<b>Socialdemocracia en el Siglo XXI</b> .....	3
La socialdemocracia como instrumento político .....	3
De la Construcción Europea a la acción en Política Local .....	3
Neoconservadores entusiastas de la austeridad.....	4
El posicionamiento del PSOE de Sevilla .....	5
<b>Socioeconomía de la Provincia de Sevilla</b> .....	5
Contexto general.....	5
El mercado laboral en Sevilla .....	6
El desempleo como primera preocupación; la necesidad de empleo de calidad	7
La necesidad de corregir la diferencia de rentas.....	8
La atención a nuestros jóvenes, a las personas mayores y a la búsqueda de un equilibrio demográfico que evite el despoblamiento .....	9
<b>Municipalismo y cohesión territorial</b> .....	10
Relevancia de la Política Municipal.....	10
Financiación justa y suficiente .....	13
<b>Una recuperación económica equitativa para las personas</b> .....	15
Una economía basada en el conocimiento: excelencia incluyente .....	15
El reto de la internacionalización.....	16
Infraestructuras y logística; la necesidad de inversiones públicas .....	16
La creación de tejido empresarial: el emprendimiento como oportunidad .....	18
Responder al reto de la digitalización .....	18
Sectores Productivos .....	19
Impulso del crecimiento.....	19
El campo sevillano: La PAC y el PROFEA .....	20
<b>El Estado del Bienestar, nuestra forma de hacer política</b> .....	22
La importancia de los Servicios Públicos .....	22
Educación Pública y de Calidad.....	22
Sanidad Pública y de Calidad .....	24
Dependencia .....	24
Vivienda .....	24
Cultura .....	25

***Agrupación Provincial de Sevilla***

<b>Defensa de la libertad y de los derechos civiles</b> .....	25
Las aspiraciones de la juventud .....	25
Lucha constante por la igualdad de género .....	26
Defensa del Colectivo LGTBI .....	27

## **1. Socialdemocracia en el Siglo XXI**

### **2. La socialdemocracia como instrumento político**

3. La socialdemocracia tiene como objetivo abordar, desde una perspectiva política de izquierdas, los problemas sociales y económicos ofreciendo soluciones y proyectos coherentes y sostenibles, que aspiren a lograr grandes consensos mediante el diálogo y conciten al apoyo social, expresado democráticamente.

4. La socialdemocracia otorga el protagonismo a las personas, con el compromiso de crear condiciones que permitan la equidad e igualdad de oportunidades efectivas, para el desarrollo individual y el progreso de la sociedad.

5. La socialdemocracia ha admitido como instrumento válido para lograr sus objetivos una economía de mercado con un fin social:

6. Una economía de mercado en la que debe primar la equidad y la igualdad de oportunidades, lo que se logra mediante una regulación eficiente.

7. Una economía de mercado que ofrezca empleos de calidad, que permitan la realización personal.

8. Un fin social de la economía que se sustenta en un buen funcionamiento que genere riqueza y en medidas fiscales y en gasto social que garanticen la predistribución y redistribución de esa riqueza.

9. La socialdemocracia rechaza frontalmente la visión meramente asistencial de los servicios públicos, y entiende el papel de la educación, sanidad, la dependencia, ..., no sólo desde una perspectiva de justicia social, sino como factores que impulsan la competitividad de la economía.

### **10. De la Construcción Europea a la acción en Política Local**

11. La socialdemocracia articula su acción política a través de partidos de gobierno que aspiran a lograr mayorías suficientes.

12. La socialdemocracia ha sido el sustento ideológico y de valores de la construcción de Europa. El Partido de los Socialistas Europeos (PES) sigue siendo referente y garante de una visión social en la Unión Europea.

13. La socialdemocracia también ha sido en España, a través del PSOE, una fuerza impulsora esencial de la estructuración del Estado, cuestión con la que mantiene un elevado compromiso y lealtad.

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

14. El PSOE está obligado a la construcción de un discurso ideológico que, de una manera amplia, recoja los retos de la sociedad española a todos los niveles: aspectos estructurales desde el Gobierno de España, perspectiva regional en los gobiernos de las Comunidades Autónomas, y visión local en las Diputaciones y Ayuntamientos, cada uno en su ámbito de competencias.
15. El PSOE está especialmente obligado a la coherencia horizontal y vertical de sus propuestas políticas. En este sentido, la elaboración de un Documento Marco para el PSOE de Sevilla, igual que los de otras provincias, ha de plantearse en consonancia con la Ponencia Marco Federal, la Ponencia Marco Regional de Andalucía y servir de base para los posicionamientos programáticos de las Agrupaciones Locales.
- 16. Neoconservadores entusiastas de la austeridad**
17. El Gobierno de España ha aplicado en la crisis, con entusiasmo, medidas de austeridad establecidas con criterios principalmente financieros, ligando con convencimiento las mismas a sus propios planteamientos ideológicos neoconservadores.
18. El Gobierno de Mariano Rajoy ha considerado la 'austeridad' como una oportunidad para las reformas 'exigidas desde fuera', con tres objetivos principales que se decían consecuencia ineludible del ajuste dictado mediante la devaluación interna:
19. Introducir una Reforma Laboral que ha permitido la reducción de derechos y salarios y ha precarizado el empleo. Esta reforma es hoy un freno para una recuperación económica, y también lo es para que sea justa y equilibrada.
20. Aprovechar la Reducción del Gasto Público para afectar a los derechos de las personas y a la igualdad de oportunidades, estableciendo normas que facilitaran procesos de privatización en salud, educación y políticas sociales, sin que se haya podido finalmente justificar ningún ahorro.
21. Menoscabar las competencias y autonomía de los gobiernos regionales y las corporaciones locales, a los que unilateralmente declaró responsables del 'despilfarro'.
22. En este contexto el Gobierno Socialista de la Junta de Andalucía, muy especialmente, y, también de forma destacada, los Gobiernos Socialistas de Diputaciones y Ayuntamientos se han opuesto de manera firme a esta visión oportunista, y demostrado que otras políticas eran posibles, incluso en tiempos de innegables dificultades, siempre teniendo como referentes a las personas.

### **23. El posicionamiento del PSOE de Sevilla**

24. El PSOE de Sevilla es un partido de hombres y mujeres que trabajan conjuntamente por la causa del socialismo, que tiene la igualdad como seña de identidad, y que afronta este Congreso Provincial con el ánimo de seguir siendo el partido mayoritario de la ciudadanía.
25. El PSOE de Sevilla se dota de un proyecto para estar en la calle y en las instituciones, intentando resolver los problemas de las personas y removiendo los obstáculos que impidan un desarrollo, en igualdad de oportunidades efectiva, de sus proyectos vitales.
26. El PSOE de Sevilla, primer partido político de la provincia, gobernando en la Diputación, en la mayoría de nuestros municipios, y especialmente, en el Ayuntamiento de Sevilla capital, aspira a seguir demostrando su capacidad para gestionar el presente y liderar el futuro de la provincia.
27. El PSOE de Sevilla valora como una oportunidad las sinergias reforzadas que se pueden establecer con el Gobierno Socialista de la Junta de Andalucía y con otras administraciones municipales y diputaciones.

### **28. Socioeconomía de la Provincia de Sevilla**

#### **29. Contexto general**

30. La Provincia de Sevilla se articula territorialmente sobre el final del Valle del Río Guadalquivir, con entornos serranos al Norte y al Sur de este eje vertebrador. Una campiña de notable riqueza agrícola rodea el amplio espacio metropolitano de la ciudad de Sevilla, que reúne a casi 3 de cada 4 habitantes de la provincia, que cuenta a su vez con el 22% de la población de Andalucía.
31. La ubicación de la ciudad de Sevilla es excepcional, por ser una de las pocas ciudades interiores con un puerto que es formalmente marítimo, y que ha condicionado su historia desde épocas remotas. Aún hoy el Puerto de Sevilla es uno de los principales motores económicos de la provincia.
32. El área metropolitana de Sevilla es un ámbito donde prima el sector servicios, pero también reúne varios de los principales espacios industriales de Andalucía, que incluyen industrias avanzadas como la aeroespacial y la automoción, con importantes centros de distribución y con dos Parques Científico-Tecnológicos referentes: el PCT Cartuja y Aerópolis. No lejos de ella hay explotaciones mineras relevantes de la Faja Pirítica.

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

33. A la vez, la campiña es líder en producción agroalimentaria, como también lo son en su ámbito la Sierra Morena de Sevilla al Norte y las estribaciones de la Sierra de Grazalema al Sur.
34. La ciudad de Sevilla es líder en Turismo, y son numerosas las localidades de la provincia con un notable potencial, aún por explotar.
35. El Parque Natural de la Sierra Morena de Sevilla y la vecindad con el Parque Nacional de Doñana son dos referentes medioambientales imprescindibles.
36. En su conjunto, la Provincia de Sevilla es un ejemplo de diversificación y potencial económico, con un importante margen para el crecimiento y el desarrollo.
37. A ello se une la tradición y prestigio que reúnen las tres universidades públicas de la provincia: la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad Internacional de Andalucía, que son una potente palanca de transformación, no sólo en el ámbito de la formación superior, sino también en la conexión con el tejido productivo y social, cada vez más consolidado, y un valor que proyecta el nombre de Sevilla globalmente.

### **38. El mercado laboral en Sevilla**

39. El mercado laboral sevillano se sustenta principalmente en el sector servicios donde juegan un rol importante aquellos derivados de la Administración pública y el comercio y la hostelería, así como del turismo, que está experimentando un crecimiento muy importante en los últimos meses.
40. El sector primario tiene una especial importancia en la provincia. Siendo minoritario respecto a la ocupación en relación con otros sectores, tiene unos índices por encima de la media nacional y comunitaria. De esta forma, se convierte en un sector tractor y elemento de vertebración de la estructura productiva y socioeconómica de muchos municipios de la provincia.
41. El empleo industrial ocupa un lugar intermedio y requiere de un mayor desarrollo en nuestra provincia. En éste, son destacables las reducidas tasas de desempleo, lo cual conecta con la necesidad de incrementar la proporción de dicho sector sobre la estructura productiva sevillana apoyando las iniciativas de industrialización responsable y los sectores tractores donde la misma se asienta, tanto en nuevas tecnologías, como en los sectores en los que ya acumulamos muy notable trayectoria como automovilístico o el aeronáutico.

**42. El desempleo como primera preocupación; la necesidad de empleo de calidad**

43. Con todo, la primera preocupación para el PSOE de Sevilla sigue siendo el paro. Las elevadas tasas de desempleo de los pueblos y ciudades de nuestra provincia son una realidad innegable, que se encuentra conectada con las también elevadas tasas de paro andaluza y española, y que requiere una reflexión estructural en el medio y largo plazo, además de combatir los dramáticos efectos sobre las personas y sus familias en lo inmediato.
44. Es cierto que asistimos a una salida de la recesión paulatina en todos los sectores productivos, que está reflejándose en creación de empleo. Dicha creación de empleo la lidera Andalucía, comunidad donde mejor ha evolucionado el paro registrado pese al incremento de nuestra población activa. Pero dicho empleo es aún precario y sin la debida calidad.
45. Los salarios han sufrido en nuestro país una rebaja incuestionable y las condiciones de trabajo también se han flexibilizado hasta tal punto que la precarización del empleo se confirma como una constante de nuestro mercado de trabajo. El fomento de la contratación a tiempo parcial, de los contratos temporales, de un emprendimiento de necesidad a través de fórmulas de falsos autónomos, no pueden ser la regla general de nuestro mercado laboral.
46. La reforma laboral ha insistido en ello. Ha permitido la devaluación de la negociación colectiva, afectando los paradigmas sobre los que se asentaba tradicionalmente; se ha promovido la flexibilización absoluta de las condiciones de trabajo; se ha apostado por fórmulas de precarización en el empleo; se ha favorecido desde el nuevo marco laboral la aparición de fórmulas de descentralización abusivas que han perjudicado con claridad a trabajadores y trabajadoras y que han asentado mecanismos de precarización insostenibles.
47. En definitiva, la salida de la crisis se ha hecho descansar en la denominada devaluación interna, y, por tanto, en las clases trabajadoras.
48. En la provincia de Sevilla los datos inciden en estos aspectos. En algunas localidades de nuestra provincia, la tasa de desempleo sigue siendo de las más altas de España.
49. Por ello, mostramos nuestra preocupación por el empleo generado en un entorno de bajos salarios y con figuras contractuales que no permiten la estabilidad y la certidumbre de las personas.

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

50. Mostramos nuestro más rotundo rechazo a la reforma laboral del Gobierno de Rajoy, un instrumento nefasto y principal inductor de la deflación salarial y precarización del mercado laboral.

51. Nuestra apuesta, como socialistas, es revertir esta reforma laboral, que ha depreciado la negociación colectiva y el papel de los sindicatos como representantes legítimos de los trabajadores. Hay que apostar por un empleo de calidad, apoyando la formación y cualificación de las personas trabajadoras, el establecimiento de condiciones laborales dignas, particularmente en materia de salarios, y fomentando la contratación indefinida que garantice el acceso de los trabajadores a condiciones de vida estables.

### **52. La necesidad de corregir la diferencia de rentas**

53. Otro rasgo recurrente en cualquier territorio, y particularmente en la provincia de Sevilla, es la diferencia de rentas, cuyo principal factor determinante es también el empleo. Conviven en nuestra provincia poblaciones y barrios con altos niveles de renta junto a otros con los niveles de renta más bajos de España. Como decimos, no es un problema aislado de Sevilla pero, como en otros lugares, tiene un claro reflejo tanto en la provincia como en los barrios de la capital. El PSOE de Sevilla debe prestar especial atención a esta relevante cuestión.

54. Las diferencias de renta son el principal factor de desigualdad de oportunidades para las personas, además de suponer un riesgo permanente de exclusión social, por lo que debemos continuar trabajando en la implementación de políticas que, por un lado, vayan a la raíz del problema creando las condiciones para un empleo de calidad y, por otro, garantizando servicios públicos y atención social.

55. Empleo de calidad y competitividad son sinónimos en los países avanzados que tomamos como referencia. Se sustentan en las condiciones estructurales del territorio y en servicios públicos de educación, de salud y de atención social eficientes, que garanticen la formación, las perspectivas vitales y la equidad. Todo ello es responsabilidad de los gobiernos, cada uno en su ámbito de competencias. Los gobiernos socialistas consideran ésta una elevada misión, y no una 'carga' o un 'gasto' a minimizar. Trabajamos por un Estado de la Equidad, de la verdadera Igualdad de Oportunidades, más allá del concepto, tal vez gastado, de Estado del Bienestar.

56. La consideración global del desempleo, las diferencias de renta, el riesgo de pobreza y exclusión ha de ser factor determinante para establecer las zonas y los colectivos que requieren mayores garantías y más urgente actuación en la prestación de servicios sociales, educativos y socio-sanitarios desde una perspectiva integral, permitiendo, en su caso y si fuera necesario, actuaciones específicas.

**57. La atención a nuestros jóvenes, a las personas mayores y a la búsqueda de un equilibrio demográfico que evite el despoblamiento**

58. Los altos niveles de desempleo y las condiciones de subempleo afectan principalmente a nuestros jóvenes. Ellos requieren una atención especial para el PSOE de Sevilla, en conexión con la política llevada a cabo fundamentalmente por parte de la Junta de Andalucía. Es imprescindible garantizar a los jóvenes en lo posible niveles de certidumbre adecuados que permitan su desarrollo personal en condiciones de igualdad efectiva.

59. La formación y el empleo son dos aspectos fundamentales para el desarrollo de estas condiciones. Hay que continuar favoreciendo, también en nuestra provincia, con la alianza de la Diputación Provincial y los Ayuntamientos, el acceso a la formación y a los niveles de educación adecuados, evitando el abandono escolar, y favoreciendo una oferta formativa y educativa integral que apueste, además de por la formación universitaria, por una formación profesional de calidad, ligada a la demanda de empleo de nuestros sectores económicos trectores. Debe ser una formación que tenga en cuenta, además, los nuevos retos que impone la digitalización de la economía y que se dirija, por tanto, a las nuevas capacitaciones profesionales que el futuro más inmediato nos va a requerir. Nuestro reto es continuar nuestra convergencia con el resto de España y con Europa en materia de estándares educativos de la población, muy especialmente de trabajadores y empresarios.

60. En el otro extremo de la pirámide de edad, hay que prestar atención a las necesidades, presentes y de un futuro inmediato, de nuestros mayores. Estamos ante una población cada vez más envejecida, aunque los indicadores poblacionales de nuestra provincia sean, en este aspecto, más favorables respecto de otros lugares de España. Hay que anticiparse a las necesidades de atención de nuestros mayores en un contexto de independencia, envejecimiento activo y atención socio sanitaria suficiente. La atención a nuestros mayores es asimismo una oportunidad de empleo digno para muchas personas. En este contexto, de nuevo, es fundamental la conexión con las políticas llevadas a cabo tanto por la Junta de Andalucía como por parte de nuestra Diputación y las corporaciones locales.

61. El equilibrio demográfico y el despoblamiento también debe ser objeto de atención por el PSOE de Sevilla. Un reparto equilibrado de la población es fundamental para garantizar la eficiencia y sostenibilidad de los servicios públicos. También lo es para la subsistencia del medio rural por tres motivos:

62. Medioambientales: el agua y la calidad del aire en los entornos urbanos y metropolitanos se sustenta en unas zonas de sierra y campiña vivas y sostenibles.

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

63. Económicos: en Andalucía una parte fundamental de la recuperación del PIB se ha basado en las exportaciones agroalimentarias, que se han basado a su vez en un mundo rural vivo y competitivo.
64. De futuro: por un lado, el impulso al medio rural debe ser un planteamiento clave para la diversificación de un turismo de calidad; por otro, el ámbito agroalimentario es uno de los motores de nuestra economía, por lo que puede ser también un prescriptor de la industrialización autóctona de ese sector.
65. Se deben establecer medidas que sirvan para la fijación de la juventud al territorio, que permitan el retorno de los jóvenes que hayan salido y doten de oportunidades adecuadas en las poblaciones rurales. Actuaciones como las llevadas a cabo por algunos de nuestros ayuntamientos gobernados por socialistas, que pueden servir como referente. Las buenas comunicaciones y las nuevas tecnologías deben ser tenidas en cuenta a la hora de un planteamiento atractivo de futuro en el ámbito rural.
66. La inmigración es una transferencia cultural y económica para una entidad poblacional que enriquece y aporta valor añadido, los socialistas tenemos el deber de encauzarla, destacando la riqueza que aporta.
67. Desde el PSOE de Sevilla, tal como ha impulsado el Gobierno de la Junta de Andalucía, tenemos la obligación de esforzarnos por desarrollar políticas de inclusión, de reconocimiento de derechos a las personas de otros países, tengan o no permiso de residencia en nuestro país, que impulsen una política de integración, de reconocimiento de acceso a los servicios públicos esenciales y de respeto, por parte de todos, de los derechos de ciudadanía, corrigiendo situaciones precedentes. En este sentido, por ejemplo, uno de los efectos de la reforma sanitaria de 2012 del gobierno central fue excluir de la asistencia socio sanitaria a las personas inmigrantes sin permiso de residencia, lo que incidía en la desprotección de este colectivo y, en particular, como siempre, a las mujeres.

## **68. Municipalismo y cohesión territorial**

### **69. Relevancia de la Política Municipal**

70. El Municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. En España existen 8.125 municipios, de los que 778 pertenecen a nuestra Comunidad Autónoma Andaluza, lo que representa casi el 10%. La provincia de Sevilla está conformada por 105 términos municipales, comprendiendo el 13,5% del total de municipios que integran el territorio andaluz.

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

71. La Constitución reconoce la autonomía de los municipios, provincias e islas en el artículo 137: “El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.”
72. Además, la Constitución Española, en su artículo 142, garantiza que las Haciendas Locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de la participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.
73. Los entes locales deben poder ejercer sus competencias y contar con medios suficientes para la gestión de sus intereses propios, en el marco de las leyes.
74. El municipalismo ha constituido uno de los pilares de nuestro modelo de convivencia y de la articulación política de España. Los municipios han sido la base de la movilización social y de la acción política, y los gobiernos municipales han constituido el principal instrumento de integración y cohesión social. La prestación de servicios básicos ha sido impulsora del desarrollo y de la mejora de la calidad de vida de las personas.
75. Teniendo en cuenta que los municipios son la administración más cercana a los ciudadanos, ante la que los vecinos y vecinas plantean todas sus demandas, sin saber si tienen o no competencia para ello, es la política municipal la que ha de responder de un modo ágil, eficaz y eficiente a las peticiones de la ciudadanía.
76. Por ello, si hay un espacio que representa la esencia de la política, ese es el ámbito municipal. La política local, con miles de concejales y concejalas que dedican su tiempo y esfuerzo a sus conciudadanos muchas veces de forma altruista, muestran la importancia de resolver los problemas del día a día. Y el PSOE de Sevilla es consciente de que la política municipal tiene rostro humano, porque las personas, sus derechos y su bienestar han sido el centro de actuación del PSOE de Sevilla.
77. El PSOE de Sevilla quiere garantizar en nuestros pueblos que la ciudadanía, con independencia del lugar en que vivan, pueda acceder a un conjunto de servicios de calidad. Además, somos conscientes de la especial atención que ha de prestarse a los municipios rurales, luchando contra la despoblación, preservando los pequeños núcleos de población con toda su riqueza. Queremos garantizar la cohesión social y territorial, luchar contra las desigualdades y fomentar la igualdad de oportunidades, para que nadie se quede atrás.
78. En la provincia de Sevilla, los 682 concejales y concejalas, 71 alcaldes y alcaldesas, han demostrado al frente de sus ayuntamientos que gobiernan de otra forma, con eficacia y responsabilidad, actuando de otra manera, sensible, cercana y solidaria. Son

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

vanguardia de las políticas municipales socialistas en España, ejemplo de cómo se han de gestionar los recursos públicos, con y para la ciudadanía, reflejándose en todas las actuaciones que llevan a cabo.

79. El PSOE es el gran partido municipalista, con gran implantación en el ámbito local y que ha contribuido a transformar nuestros pueblos y garantizar desde ayuntamientos y diputaciones los servicios en igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos y ciudadanas.
80. El PSOE de Sevilla es consciente del enorme trabajo que en estos años difíciles han desempeñado los concejales y concejalas, los alcaldes y alcaldesas de nuestros pueblos, poniendo de manifiesto que las administraciones en las que gobierna el PSOE son cercanas al ciudadano.
81. Los ayuntamientos deben contar con las condiciones y capacidades políticas y económicas adecuadas, clarificando competencias y financiación económica, que les permitan dar a la ciudadanía los servicios que ésta les demandan en su ámbito. Dichas reformas deben estar regidas por el principio de autonomía local consagrado en la Constitución Española y en la Carta Local Europea.
82. Las políticas del Partido Popular han maltratado muy especialmente a las entidades locales, condicionando sus competencias y su financiación, afectando así los servicios que estos prestan, especialmente importantes en tiempos de crisis.
83. La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, conocida como Ley para la Reforma Local, aprobada por PP ha supuesto una limitación de la autonomía local y un recorte en el margen de prestación de servicios a la ciudadanía por parte de la administración local.
84. Si alguna administración ha sufrido las consecuencias de las políticas de austeridad ésta ha sido el municipio, el cual ha quedado supeditado a las autoridades económicas gubernamentales.
85. El PSOE de Sevilla va a seguir batallando contra todos aquellos que no creen en la autonomía local, pues es la política local, de cercanía, de proximidad, la que debería impregnar todos los ámbitos de la política en todos sus niveles.
86. El PSOE de Sevilla se opone frontalmente a la Ley de Reforma Local aprobada por el Partido Popular, recurrida por más de 3.000 ayuntamientos, y reclama su revocación, puesto que vulnera la autonomía local constitucionalmente garantizada, atacando la raíz del gobierno municipal, recortando competencias a los ayuntamientos.

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

87. El PSOE de Sevilla va a seguir defendiendo la autonomía de la Administración Local, para que podamos seguir prestando servicios públicos de calidad a nuestros vecinos, para que nuestros ayuntamientos sigan teniendo competencias propias y podamos dar respuesta de manera eficaz y ágil a cualquier necesidad, llevando por bandera la cohesión territorial y social. Cohesión territorial para que ningún municipio, por pequeño que sea, se quede aislado y para que los vecinos y vecinas, vivan donde vivan, tengan garantizados los mismos derechos. Y cohesión social, para que cualquier persona pueda tener garantizados los servicios públicos.
88. Por consiguiente, proclamándonos como partido municipalista reconocemos y tenemos que reforzar el papel esencial que los ayuntamientos han tenido, tienen y deben seguir teniendo en la configuración del mapa territorial y administrativo de nuestra Comunidad. En particular, hay que destacar el papel de la Diputación, administración central en la articulación de los municipios de la provincia y garante de la prestación de servicios de los mismos a nuestra ciudadanía.

### **89. Financiación justa y suficiente**

90. Las entidades locales necesitan autonomía, pero también requieren recursos para poder atender a la demanda ciudadana. Por ello es esencial la reforma del sistema de financiación local. Se debe alcanzar el equilibrio entre competencias y financiación para corregir las carencias que se producen en el ámbito local.
91. El establecimiento de un modelo de financiación de las haciendas locales que se adapte a las necesidades de nuestras Corporaciones, que van teniendo cada vez más competencias, y que responda a las exigencias de una gestión local moderna resulta imprescindible.
92. Actualmente, el modelo de financiación y el marco que impone La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, junto con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera hacen que las entidades locales no puedan estar a la altura de las demandas de la ciudadanía.
93. En 2012, con la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el PP demonizó a las corporaciones locales, haciéndolas culpables de la situación del déficit. El tiempo ha demostrado que la Administración Local es que única que cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Esta Ley ha obligado a unos ajustes duros en las cuentas de las Corporaciones Locales, conllevando serios recortes en los servicios que se prestaban y aun así, las entidades locales han estado a la altura de su relevante misión.

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

94. Las Entidades Locales españolas son la única Administración Pública que cumple con los objetivos de estabilidad. Su contribución a la reducción del déficit público del Reino de España ante la Unión Europea ha sido determinante. Desde el año 2012, el conjunto de las Corporaciones Locales viene generando superávit.
95. En 2016, de nuevo, las entidades locales fueron la única administración pública que cumplió con los objetivos de estabilidad, con un superávit del 0,64% del PIB (7.083 millones de euros). En Andalucía, el 70% de las entidades locales tienen superávit, cifrado en 1.400 millones de euros.
96. Las entidades locales han salvado las cuentas de España. El Gobierno de la Nación ha logrado cumplir por fin con un compromiso sobre cuentas públicas pactado con Bruselas, y esto ha sido posible únicamente gracias a las entidades locales, que además con cumplir con déficit 0%, han logrado superávit. La Administración central no ha cumplido con su objetivo de un déficit del 2,2%, se ha desviado en tres décimas (algo más de 3.000 millones de euros) sobre sus planes.
97. Ahora, cuando mayor es el superávit de las Entidades Locales Españolas (7.083 mill. €, un 39% más que en 2015; casi 26.000 millones de euros en términos acumulados desde 2012) y cuando España ha cumplido el objetivo de déficit comprometido con Bruselas, es cuando más restricciones tienen las entidades locales para hacer uso de sus recursos en beneficio de la ciudadanía. Estas restricciones impuestas por el Gobierno del PP han impedido que la ciudadanía de nuestros municipios españoles, andaluces y sevillanos vean mejorada su calidad de vida. ¿Cómo les explican los Alcaldes y Alcaldesas a sus vecinos y vecinas que no pueden atender sus demandas a pesar de contar con recursos disponibles para ello?
98. Durante los últimos ejercicios, la obligación de ajustar la reinversión del superávit al concepto de “inversión financieramente sostenible” ha impedido realizar infraestructuras y prestar servicios demandados por los ciudadanos.
99. Pero la política de acoso y derribo que viene practicando el Gobierno del PP con las corporaciones locales no empieza ni acaba aquí:
100. El sistema actual de cómputo del techo de gasto es perverso en contra de las corporaciones locales. Si las entidades locales ya tienen superávit, respetan el techo de gasto, y que en términos de deuda ya están los objetivos cumplidos del año 2021, parece razonable que se haga una interpretación del techo de gasto más proclive y propicia hacia los Ayuntamientos.

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

101. Este control férreo e injusto del Estado sobre las cuentas municipales no se sostiene en la actualidad, puesto que España ha cumplido los requisitos de cuentas con Bruselas –déficit, deuda y techo de gasto- gracias al esfuerzo de las entidades locales.
102. Es necesario reconocer el esfuerzo que los ayuntamientos han hecho para reducir el déficit de las administraciones públicas. Las corporaciones locales tienen un superávit desde 2012 y esa estabilidad presupuestaria genera confianza, por lo que es preciso que no se encorsete el gasto y la inversión a los ayuntamientos con la aplicación de sus superávits y una flexibilización de la regla del gasto que les permita inversiones necesarias para nuestros pueblos y ciudades.

### **103. Una recuperación económica equitativa para las personas**

#### **104. Una economía basada en el conocimiento: excelencia incluyente**

105. El conocimiento es la fuerza productiva más potente y el primer recurso estratégico sobre el que tenemos que construir nuestro futuro. Un conocimiento que, como socialistas, debemos garantizar que se genera y difunde en libertad, y que está al servicio de un progreso justo y equitativo.
106. El reto claro es transferir el conocimiento hacia la sociedad, especialmente a través del sector productivo. Una apuesta por una economía donde el conocimiento, el saber hacer, es un pilar base para garantizar la competitividad.
107. Los socialistas sevillanos apostamos por conectar nuestro tejido empresarial formado mayoritariamente por microempresas y PYMES con nuestros agentes del conocimiento, principalmente las tres universidades públicas, la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad Internacional de Andalucía, el Parque Tecnológico de Cartuja y los Centros Tecnológicos. Todo ello sin demérito, de que la iniciativa privada colabore activamente en la generación de la innovación.
108. Tenemos que aprovechar el potencial de nuestros grupos de investigación e investigadores formados entorno al apoyo público, y con ello, darle una certidumbre vital y profesional. Esto es la excelencia incluyente.
109. Esa es la diferenciación de los socialistas con la derecha en este ámbito. Apostamos por una economía de valor añadido sostenida en la innovación no en un mercado laboral de salarios bajos.

## **110. El reto de la internacionalización**

111. Debemos reforzar también los sectores e industrias tractoras de la provincia para crear un tejido adecuado que cree empleo de calidad y oportunidades de emprendimiento también de calidad. No creemos en fórmulas de subempleo o de trabajos parasubordinados como falsos autónomos, pero sí en la remoción de los obstáculos que impiden a cualquier persona realizar un proyecto de emprendimiento de oportunidad que cree riqueza y retenga su talento.
112. Esto es fundamental en toda nuestra provincia, sobre todo en aquellos lugares más alejados de los entornos urbanos donde tradicionalmente ha sido más fácil llevar a cabo cualquier proyecto personal.
113. Asimismo debemos intensificar la apuesta por las distintas formas de economía social, en la medida en que las mismas, en sus diferentes manifestaciones, implican fórmulas de asentamiento productivo al territorio y de estabilización tanto del empleo como de las iniciativas emprendedoras. Los socialistas sevillanos defendemos que siempre que Sevilla se ha abierto al mundo le ha ido bien. El proteccionismo exacerbado es un virus que se encarama en el esqueleto de los sistemas productivos y lo carcome.
114. Creemos en una economía de libre comercio bajo el amparo de instituciones que protejan las condiciones sociales y medioambientales de nuestra ciudadanía. Defendemos un Estado del bienestar sólido en una economía altamente competitiva.
115. En los últimos años, se está produciendo un cambio estructural en nuestra economía: la profunda internacionalización a la que se está viendo abocada. Nuestro tejido productivo durante la crisis se vio obligado a salir afuera. Esto dota de sostenibilidad nuestra oferta productiva al diversificar los riesgos.
116. Tenemos la obligación de acompañar este proceso desde lo público, ayudando a nuestras empresas a colocar los productivos sevillanos en los estándares de calidad necesarios para que en última instancia se traduzca en un empleo de calidad en nuestra provincia. Asimismo, debemos dotar a la provincia de las infraestructuras necesarias para que así se produzca.

## **117. Infraestructuras y logística; la necesidad de inversiones públicas**

118. Bajo ese prisma, para mantener el crecimiento económico en la provincia de Sevilla y contribuir a la convergencia con España y la Unión Europea, necesitamos un compromiso del Gobierno de España con las inversiones públicas.
119. El Gobierno de España cuenta con dos herramientas para abordar esta inversión. De una parte, la inversión pública regionalizable, que se incluye cada año en los

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

Presupuestos. Y, de otra parte, el Fondo de Compensación Interterritorial, regulado por ley para transferir inversiones a las comunidades autónomas y cuya aportación, conviene no olvidarlo, ha sido insignificante en estos últimos ejercicios. En relación a la inversión pública, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con rango de ley orgánica, establece en su Disposición Adicional Tercera (DAT) que "la inversión será equivalente al peso de la población andaluza en el Estado", lo que se viene incumpliendo de manera reiterada.

120. El PP castiga a Andalucía y a Sevilla con una falta de inversiones públicas que son fundamentales para nuestro desarrollo económico.
121. Para potenciar nuestro crecimiento económico debemos aprovechar nuestra posición geoestratégica como región andaluza y la consiguiente derivada en Sevilla. Asimismo, esto debe combinarse con la potente red de puertos y de áreas logísticas en Andalucía que no alcanzará su óptimo desarrollo y potencial sin la necesaria dotación de capital físico, a través de infraestructuras de transportes que garanticen su conexión con el exterior. Andalucía es la puerta natural hacia el Sur, facilitando la relación comercial con África y América.
122. El déficit más importante que condiciona las oportunidades de crecimiento económico y empleo de Andalucía es la integración en la red transeuropea ferroviaria de mercancías. La Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) articula Andalucía, desde el punto de vista ferroviario, con dos corredores: el Corredor Mediterráneo y el Atlántico. Y, además, cuenta con dos nodos prioritarios de intercambio modal ferrocarril/carretera, Antequera, que está desarrollando la Junta de Andalucía sin la participación del Gobierno de la nación, y Córdoba, ambos nodos de la Red Logística de Andalucía.
123. En el caso de la provincia de Sevilla, el tramo Sevilla-Antequera resulta vital para el desarrollo logístico y la potenciación del Puerto de Sevilla.
124. Asimismo, la provincia adolece de una serie de infraestructuras que son fundamentales y que seguiremos exigiendo al Gobierno Central:
125. La finalización de la SE-40.
126. Las líneas de Alta Velocidad entre Sevilla y Cádiz y Huelva.
127. Cercanías entre la Estación de Santa Justa y el Aeropuerto de San Pablo.
128. Conexión entre la Parada de Metro de Blas Infante y la Isla de la Cartuja
129. Líneas de Metro 2,3 y 4 de la ciudad de Sevilla.
130. Desdoblamiento de la N-IV entre Sevilla y Jerez, con la consiguiente desaparición del peaje.

### **131. La creación de tejido empresarial: el emprendimiento como oportunidad**

132. El emprendimiento es actualmente una realidad en nuestra sociedad, motivada y acelerada por la propia digitalización de la economía que permite acceder a sectores que antes disponían de amplias barreras de entrada. Por consiguiente, ante la existencia del mismo, podemos tomar dos actitudes, negarlo o hacer algo.

133. Los socialistas sevillanos creemos que desde los poderes públicos debe ofrecerse servicios a la ciudadanía que contribuyan a que ninguna idea que genere valor añadido y empleo se pierda por los condicionantes propios del individuo. En palabras simples, garantizar el derecho a emprender en igualdad de oportunidades.

134. Nuestro emprendimiento de oportunidad se contrapone al modelo de la derecha que quiere una tamización progresiva del trabajo por cuenta ajena con objeto de depreciar la dignidad del trabajo.

135. Esto se circunscribe con la necesidad de aumentar el número de empresas en nuestra provincia y a su vez incrementar el tamaño empresarial.

### **136. Responder al reto de la digitalización**

137. En el contexto de la búsqueda de empleos de calidad, corresponde a las administraciones públicas anticiparse en la adecuación de las necesidades de formación de la ciudadanía para la nueva economía y, en particular, para los retos que conlleva la digitalización.

138. Con este objetivo, se pone de manifiesto la evidente conexión entre educación, formación, capacitaciones y cualificaciones profesionales y el desarrollo de las posibilidades de empleo y de emprendimiento de calidad de los ciudadanos y ciudadanas andaluzas ante estas nuevas realidades.

139. La digitalización impone, ya, la existencia de nuevos productos, pero también la aparición de nuevas formas de organización y de intermediación. Puede implicar nuevas formas de precariedad, que tendremos que evitar, pero también nuevas oportunidades ineludibles para las que han de estar preparados nuestros ciudadanos y, en particular, nuestros jóvenes.

140. En este sentido, estas nuevas realidades conllevan la necesidad de adaptar la población activa a los requerimientos de nuevas capacitaciones profesionales. Teniendo en cuenta la relación entre empleabilidad y la adquisición y desarrollo de capacitaciones profesionales, hay que hacer un planteamiento general en el que con la colaboración de todas las administraciones, particularmente la administración local, los agentes sociales

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

junto con los agentes del conocimiento, se definan las actuaciones necesarias para dar respuestas a la aparición de nuevos requerimientos de capacitaciones profesionales, singularmente derivados del constante proceso de digitalización.

### **141. Sectores Productivos**

#### **142. Impulso del crecimiento**

143. El sector agroalimentario forma parte ineludible en la cadena de valor del campo andaluz. La industria transformadora en la provincia de Sevilla es líder, y tenemos multitud de ejemplos de casos de éxito que conectan el medio rural con el mundo y la innovación.

144. En este sector la economía social juega un papel, fundamental debemos aprovechar los elementos tructores que suponen muchos negocios de referencia para generar un tejido empresarial que cohesione el territorio y genere empleos de calidad.

145. La industria es fundamental. Ya hemos hecho referencia a cómo los niveles de desempleo en este sector son sensiblemente inferiores a otros sectores, con empleos de carácter más estacional. Hemos de apoyar las iniciativas industriales y las industrias tradicionalmente implantadas en Sevilla que respondan a comportamientos socialmente responsables.

146. En este sentido, es destacable el sector automovilístico, el sector agroalimentario, el de la distribución comercial, el químico y también el sector aeronáutico.

147. Éste último, tiene una trayectoria consolidada de más de un siglo en Sevilla. Su evolución hasta la actualidad ha traído consigo multitud de cambio que nos han llevado hasta ahora con la existencia de un Parque Tecnológico como Aerópolis, que es único en Europa por reunir en un mismo lugar a todo el clúster de empresas vinculadas al mismo.

148. Ello unido a la cadena de montaje del A400M y otros aviones de menor envergadura que se desarrollan en Sevilla, y que supone nuestro principal producto de exportación.

149. Debemos seguir apostamos fuertemente por ello, y ayudar a la industria a que diversifique sus proveedores en el mundo y desarrolle nuevos componentes vinculados al software de los aviones que nos abran diversos nichos de mercado.

150. Asimismo, debemos destacar también el sector espacial. Aunque ahora mismo se encuentra de forma residual, el sector espacial, por sus propias características intrínsecas, se haya en los primeros escalafones de la generación de innovación para el resto de la economía. Al margen de los avances en el campo tecnológico para sus propias

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

aplicaciones, la investigación básica que crea, es un elemento tractor para otros sectores económicos como por ejemplo, la agricultura o el aprovechamiento de los recursos endógenos.

151. En referencia al turismo, Sevilla Capital es un elemento atrayente de primer nivel en la escena nacional e internacional que debe ayudar a contribuir a que el resto de la Provincia de Sevilla también se vea imbuida en la misma.
152. Los socialistas sevillanos seguimos apostamos por este sector como generador de riqueza en nuestra tierra. Apostamos por un turismo de calidad que sepa conectar lo tradicional de nuestra provincia con los elementos de innovación actuales.
153. La economía colaborativa es una realidad, en particular, los pisos del alquiler vinculados a estas nuevas formas, deben someterse a regulación para que se produzca una relación armoniosa entre los residentes y el turismo.
154. En referencia a la tasa al turismo, los socialistas sevillanos entendemos que puede ser un mecanismo positivo que redunde en nuestros pueblos y ciudades siempre que se haga con el consenso y el concurso de todos los actores implicados.
155. Nuestra apuesta es también con la minería, especialmente con Aznalcóllar. Confiamos que su reapertura revitalice económicamente la zona bajo unos criterios medioambientales apropiados.

### **156. El campo sevillano: La PAC y el PROFEA**

157. La ciudadanía de la provincia de Sevilla tiene en su patrimonio natural un mecanismo prioritario de desarrollo económico y social de primer nivel. Afortunadamente la política rural y agrícola llevada a cabo por los socialistas ha permitido asentar la población en el medio rural e ir transformando progresivamente las condiciones de las explotaciones agrarias y superando estadios económicos para encadenar con la industria agroalimentaria.
158. Esto es una realidad conseguida y que debe afrontar profundos retos vinculados a la progresiva mecanización de las actividades agrícolas, la necesaria conexión con las cadenas de valor internacional y la innovación tecnológica constante del campo vinculadas a la gestión del Big Data y las nuevas formas de control y evaluación conectadas al desarrollo de la tecnología dron.
159. Complementario a estas realidades y prioritario es para los socialistas, las personas que viven y trabajan en el campo. Y los socialistas entendemos que el campo se enfrenta a dos retos fundamentales por la inacción consentida de la derecha.

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

160. El PP ha castigado conscientemente a Andalucía en el reparto de los fondos de la Política Agraria Común para el período 2014-2020.
161. Una vez implantado el nuevo régimen de ayudas de la PAC negociado por Rajoy, Andalucía pierde cientos de millones de ayudas directas, que dejan de ir al bolsillo de las y los pequeños y medianos agricultores y una cuantiosa reducción en las partidas destinadas al desarrollo rural. El mayor impacto recaerá sobre aquellos agricultores y agricultoras que perciben menos de 5.000€ y cuyos ingresos se verán mermados. El recorte lineal en bloque aplicado por el Gobierno del PP es una decisión injusta y arbitraria que no responde ni a la realidad ni a las necesidades del campo y que tan sólo beneficia a latifundistas y grandes propietarios
162. Asimismo, no se incluye a sectores de gran relevancia económica y social para nuestra tierra como el olivar en pendiente, la uva pasa o el trigo duro. En definitiva, el diseño de esta PAC no está adaptado a las explotaciones andaluzas.
163. Los socialistas sevillanos seguiremos alzando la voz para reclamar la revisión completa de este sistema que perjudica los intereses del campo en nuestra provincia.
164. Por otro lado, la derecha sigue pervirtiendo el sistema del subsidio agrario, y expulsando a miles de trabajadores eventuales fuera del campo. Una política con objeto de excluir a miles de jóvenes del sistema y provocar la exclusión definitiva del mismo de quienes lo abandonaran temporalmente.
165. El recorte presupuestario se une al grave conflicto provocado por la intensa sequía que vive el campo sevillano, y que está reduciendo ostensiblemente el número de peonadas. Son las mujeres quienes más se están viendo afectadas por esta cuestión.
166. El PP quiere liquidar por asfixia el sistema de protección de los trabajadores del campo. Un sistema que, reconocido por la propia Unión Europea, ha sido crucial para evitar el despoblamiento del medio rural en el sur de España, asentando en el territorio a una población fundamental para el mantenimiento del sector y el desarrollo de sus Industrias transformadoras. Que ha contribuido a dignificar la situación de los trabajadores en épocas en que no hay empleo en el campo y, de paso, ha mejorado las infraestructuras de nuestros municipios. Y todo por 147 millones al año. Quien quiera que vea y compare esta cantidad con el coste de crisis de otros sectores a lo largo de estos 40 años de democracia
167. Los socialistas instamos a eliminar el número de peonadas para acceder al subsidio y la renta agraria, así como el incremento de los fondos destinados a las obras del PROFEA, en tanto se den las condiciones meteorológicas que sufrimos desde hace años.

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

168. Particularmente, los socialistas sevillanos mostramos nuestro apoyo a la renovación de las licencias para la captura del cangrejo rojo. Esperemos que el marco de la reforma de la Ley de Biodiversidad se le dé una estabilidad definitiva a un sector esencial en esta zona de la marisma del Guadalquivir.

### **169. El Estado del Bienestar, nuestra forma de hacer política**

#### **170. La importancia de los Servicios Públicos**

171. Corresponde al PSOE recuperar la importancia de los servicios públicos esenciales y garantizar su provisión como derecho.

172. Los servicios públicos no deben responder a una visión meramente asistencial o de beneficencia. Son instrumentos principales de igualdad y de competitividad de las sociedades más modernas.

173. Su calidad es garantía efectiva de dicha igualdad de condiciones. Hay que apostar claramente por ellos, asegurar su provisión pública, gratuita y de calidad.

#### **174. Educación Pública y de Calidad**

175. La educación y la formación son elementos esenciales de equiparación social. Es la forma principal de acabar con la desigualdad de forma estructural.

176. Debemos tener un modelo formativo y educativo integral, inclusivo, adecuado a los valores democráticos.

177. No participamos de la idea de un modelo educativo exclusivo ni excluyente, segregador, que discrimine directa o indirectamente por género, por condición social o económica o por territorio.

178. Se hace un esfuerzo para extender la educación a todos los niveles de edad en todos los pueblos y barrios de la provincia, por buscar una oferta adecuada y de calidad, protagonizada por excelentes profesionales.

179. La prioridad número uno del socialismo sevillano es la educación pública, a partir de ahí, pivotarán las políticas educativas consiguientes.

180. En el ámbito de la educación infantil obligatoria saludamos y apoyamos las políticas de la Junta de Andalucía de garantizar el derecho al estudio a todas las capas poblacionales.

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

181. No es solo garantizar la propia impartición de las clases, sino que el contexto social del estudiante condiciona su aproximación al estudio,
182. Los socialistas sevillanos apostamos por la escolarización temprana en educación infantil, por el fortalecimiento del papel de los docentes en el aula, por los planes de apertura de los centros para facilitar la vida familiar y la integración de las mujeres y hombres en el mercado laboral, por las plazas de comedor con una dieta de calidad y adaptada a la necesidades nutritivas de los niños y niñas sevillanas. , por los libros de textos gratuitos y por el transporte escolar.
183. Apostamos por mejorar la relación con las familias a través de sus AMPAS. Para que una comunidad educativa alcance sus metas requiere de la colaboración de todas sus componentes: alumnado, profesorado, familias y, en este caso, administración educativa.
184. Debemos visualizar el buen trabajo que se lleva a cabo en los centros docentes públicos andaluces se visualice. Trabajaremos asimismo por una mirada cercana centros denominados de Especial Dificultad por hallarse en Zonas con acuciantes necesidades de Transformación Socio Económica.
185. En referencia a la formación profesional, que es uno de los grandes retos del mercado laboral andaluz, es decir, incrementar el número de jóvenes que disponen de esta formación, vamos a seguir apostando por incrementar el número de plazas.
186. Nuestro modelo es la formación profesional dual, adaptada a los condiciones de nuestro tejido profesional.
187. La educación universitaria en Sevilla al contar con tres universidades públicas en su territorio ha sufrido una evolución tremendamente positiva en los últimos treinta años, acercándonos a la media española en número de universitarios y universitarias.
188. La universidad se ha convertido en un elemento necesario para conectarnos con la economía del conocimiento. Apoyamos la política de la Junta de Andalucía en esta materia, y creemos que debemos acercarnos a Francia, Alemania o Finlandia, con matrículas universitarias gratuitas o simbólicas para los estudiantes que cumplen, y un Sistema de Nacional de Becas potente, orientado a su verdadera función de evitar que nadie se quede fuera de los estudios por razones económicas personales.
189. Debemos dejar de ser uno de los países europeos con las matrículas universitarias más caras, y con una divergencia regional en los costes que supone que hay Comunidades en las que es tres y hasta cuatro veces más caro estudiar que en otras.

## **190. Sanidad Pública y de Calidad**

191. Andalucía y en la provincia de Sevilla es una de las comunidades autónomas que más dedica a Sanidad. La provincia de Sevilla cuenta con más de 190 centros de atención primaria y 10 hospitales con alto nivel de calidad asistencia.
192. La sanidad es con diferente el instrumento del Estado del Bienestar que más solidaridad e igualdad imbuye a una sociedad, y es un factor competitivo de primer nivel. Una población sana es sinónimo de calidad de vida y paz social.
193. Los socialistas sevillanos apostamos por seguir invirtiendo en sanidad para mejorar la atención primaria, que es el primer nivel que conoce la población, seguir dotando de más medios a nuestros hospitales y contribuir a reducir las listas de espera. La buena resolución de las mismas, contribuirá a dotar de calidad y buena percepción al sistema y por tanto, a su sostenibilidad futura.

## **194. Dependencia**

195. La dignificación de la calidad de vida de las personas está ligada al desenvolvimiento de la ley de dependencia. Orgullo de los socialistas, la derecha en el poder trata constantemente de destruir ese legado.
196. Los socialistas y las socialistas sevillanos exigimos que el gobierno central se comprometa con la Junta de Andalucía a dotar de los recursos suficientes para que los dependientes de la provincia de Sevilla puedan acceder a una ayuda que les de dignidad a ellos y a sus familiares y seres queridos.

## **197. Vivienda**

198. Los socialistas sevillanos entendemos que el derecho a la vivienda debe ser un vector en la política de nuestras administraciones públicas. Especialmente los municipios de Sevilla deben apostar como ya vienen haciendo por contribuir a la oferta de soluciones habitacionales a aquellos ciudadanía en riesgo de perder su vivienda.
199. La sensibilidad de los socialistas sevillanos está con los más desfavorecidos, en la solidaridad esta la fórmula de alcanzar la igualdad de oportunidades.
200. Apostamos asimismo por el fomento del alquiler, especialmente para los colectivos jóvenes de tal forma que puedan encontrar vías para su emancipación.

## **201. Cultura**

202. El PSOE de Sevilla ve en la cultura un elemento intrínseco para el buen devenir de la democracia. Desde un punto de vista individual, supone el desarrollo de la persona hacia estadios superiores en su propia concepción como ser humano, y desde el punto de vista colectivo, como sociedad nos hace mejores.
203. Los y las socialistas sevillanas somos conscientes del inmenso patrimonio artístico que posee nuestra tierra por ello no vamos a cesar en nuestra lucha para defenderlo. En relación a esta seguiremos defendiendo que el gobierno de España presidido por Mariano Rajoy debe comprometerse con la cultura en la provincia de Sevilla, especialmente con una serie de iconos:
204. A) La ampliación del Museo de Bellas Artes que es una de las pinacotecas más importantes de España con el Palacio de Monsalves.
205. B) La rehabilitación del Museo de Artes y Costumbres Populares.
206. C) Las obras de mejora del Museo Arqueológico de Sevilla.
207. En los últimos años el Conjunto Arqueológico de Itálica es una referencia por las importantes actividades de carácter cultural, deportivo y cinematográfico que allí se realizan. Sobre esta base, los socialistas impulsaremos en el ámbito de las instituciones y de la mano de la sociedad civil los mecanismos necesarios para dignificar el valor patrimonial de este enclave.

## **208. Defensa de la libertad y de los derechos civiles**

### **209. Las aspiraciones de la juventud**

210. Justamente en los momentos de cambios profundos, o de expectativas de tales cambios, es cuando más importante resulta tener en cuenta las aspiraciones de la juventud.
211. La confianza en la capacidad de compromiso, formación y esfuerzo de los jóvenes debe ser plena. En un contexto global que da lugar a numerosas incertidumbres debemos escucharles y procurar generar las condiciones para que asuman el liderazgo en una sociedad cambiante.
212. Una de las principales incertidumbres a que se enfrenta la juventud, y por ende la sociedad en su conjunto, es la naturaleza del empleo en el futuro, y en conexión con esa cuestión, cuáles serán las perspectivas vitales y de verdadera igualdad de oportunidades a la que se enfrentan en una economía globalizada y caracterizada por los efectos de la

## **Agrupación Provincial de Sevilla**

digitalización y la economía informal (*gig-economy*). Como hemos dicho, uno de los retos de la formación es anticiparse a las demandas que derivan de estos retos y de las nuevas formas de trabajo, que requieren un debate necesario sobre el reparto de la remuneración y sobre la afectación de las mismas sobre el sistema de protección social, la fiscalidad y el mantenimiento de los servicios públicos esenciales.

213. PSOE es un partido que siempre ha abordado con valentía las cuestiones relevantes para los jóvenes, por tanto el PSOE de Sevilla, en colaboración con sus Juventudes Socialistas en todos sus planteamientos, buscará un enfoque que conecte con los problemas de la juventud en materia laboral, educativa, social y de ocio, con objeto de los socialistas seamos la primera fuerza entre la gente joven.

### **214. Lucha constante por la igualdad de género**

215. El futuro de sociedad será feminista o no habrá futuro. Esto será así tanto en nuestro entorno más cercano como globalmente.

216. Las mujeres han padecido, y siguen padeciendo, un historia de discriminación que sólo la actitud valiente de muchas mujeres y hombres han podido revertir en algunos países avanzados.

217. Las situaciones de violencia que siguen padeciendo las mujeres dejan claro que aún hay mucho por hacer y que la actitud vigilante frente al machismo debe ser permanente y sin margen a la tolerancia.

218. Se deben tomar medidas para aumentar la presencia de mujeres en los ámbitos de toma de decisiones políticas, económicas, empresariales, sociales.

219. Es innegable que España ha sido uno de los países dónde más avances se han producido, y que las mujeres y hombres del PSOE se han contado entre los que han demostrado mayor compromiso sobre esta materia. El PSOE ha mantenido una actitud de liderazgo, que debe continuar. El PSOE de Sevilla debe seguir contribuyendo a llevar este compromiso por la igualdad hasta el último rincón de nuestra provincia.

220. Las mujeres han padecido de manera muy especial los efectos de la crisis: precariedad en el empleo, segregación laboral, desigualdad salarial, empleo a tiempo parcial... feminización de la pobreza, de la inmigración...

221. El PSOE de Sevilla propone un enfoque integrado de género en las políticas públicas, pero también una participación activa de la ciudadanía que facilite el cambio social que requiere el desarrollo de estas políticas.

## ***Agrupación Provincial de Sevilla***

222. El PSOE de Sevilla apoya de forma expresa a las asociaciones de mujeres y, muy especialmente, al movimiento feminista que ha tenido una inestimable contribución en las conquistas de los derechos fundamentales y de ciudadanía de las mujeres españolas y andaluzas, convirtiéndose en un potente impulsor de las políticas de igualdad.

### **223. Defensa del Colectivo LGTBI**

224. El PSOE de Sevilla muestra su total apoyo al Colectivo LGTBI y sus luchas. En los últimos años se ha dado enormes saltos para adelante en materia de derechos LGTBI, tanto a nivel nacional como europeo o mundial, nadie lo puede negar.

225. En estos años los miembros del colectivo LGTBI ha conseguido que sus familias tengan las mismas garantías jurídicas que el resto de familias, a través del matrimonio igualitario, obra del gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero.

226. Pero desafortunadamente en el mundo aún hay muchos países que persiguen al colectivo, el sentimiento internacionalista y de solidaridad de los socialistas acompaña a esos que luchan por el ejercicio de sus derechos en libertad. Además, debemos exigir al Gobierno de la nación y a las Administraciones Autonómicas que toda su política internacional y de cooperación debe incluir criterios a favor de los derechos de las personas LGTBI.

227. Los socialistas y las socialistas sevillanas hacemos nuestras las reivindicaciones del colectivo sintetizadas en que:

228. Aun las personas trans, que ven como su transexualidad sigue patologizada en España, aunque no en Comunidades Autónomas como Andalucía.

229. Las mujeres lesbianas también se ven discriminadas en sus derechos reproductivos, por normas introducidas por el gobierno de Rajoy, que les impide acceder a técnicas de reproducción asistida.

230. Los bebés intersexuales siguen sufriendo terapias quirúrgicas de “normalización” binaria, sin permitirles el libre desarrollo de su identidad de género y sexualidad.

231. Las personas mayores LGTBI siguen teniendo problemas en Residencias y Unidades de Día para vivir como gais, lesbianas, bisexuales y trans, lo que les obliga en muchos casos a una vuelta al armario.

232. Las personas en el trabajo siguen teniendo dificultades para disfrutar de sus derechos sin sufrir discriminación y pérdida del puesto de trabajo.

233. Y los menores trans siguen teniendo enormes dificultades para acceder a la hormonación cruzada que dignifique su presente y su futuro.

### ***Agrupación Provincial de Sevilla***

234. Apostamos por una ley a nivel andaluz para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familias en Andalucía.
235. Es el tiempo de la visibilidad del colectivo LGTBI, es el tiempo de su dignidad.